

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. uu año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 >  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## ¡POBRE FRANCIA!

Se necesita tener los ojos cerrados, para no ver en el estado actual de cosas, la mano airada de Dios castigando nuestras torpezas y debilidades. Todos estamos conformes en admitir una Providencia que rige y gobierna el concierto universal del mundo, y si ni un solo cabello de nuestra cabeza se mueve sin su santa voluntad, lógicamente podemos afirmar que Dios agita y resuelve los destinos de la sociedad, con la misma prontitud y facilidad que el huracán de las tormentas agita las olas de los mares, sepultando bajo sus revueltos abismos a los más potentes y osados navíos. La guerra actual es un caso gráfico providencial, de la justicia de Dios ultrajada, que contrasta totalmente con la manera de ser de nuestra sociedad. Para una sociedad endeble y enfermiza como la nuestra que ha perdido todo el vigor y lozanía que le dieron las grandes virtudes cristianas, los horrores de la actual guerra, vienen a ser como cáusticos que desorganizan y destemplan, sumiendo a la humanidad en un estado crítico y desesperante. Todo el poder del genio, parece que se ha concertado en hacer más terrorífica la visión espantosa de la guerra. Si fuéramos impresionistas, diríamos, que ha sonado en el reloj de la Providencia la hora de las grandes hecatombes, y que el mundo horrorizado ante la magnitud aterradora de tantos estragos, está presenciando el desenlace fatal de la gran tragedia humana, descrita horriblemente por el autor del Apocalipsis. Lo que resulta a simple vista por encima de tantos horrores y se cierne tétrico y amenazador, como un aviso del cielo, es el brazo de la justicia de Dios, descargando terribles golpes sobre las naciones prevaricadoras y perversas. La raza teutona parece destinada por Dios, para ser el instrumento de su justicia ofendida. Que lo diga Francia, que frescos todavía y humeantes los recuerdos vergonzosos del 70, siente latir sobre sus territorios devastados el aleteo vigoroso de las águilas prusianas. Francia, la cristiana, no ha querido ver ni aun escuchar el aviso del cielo en sus derrotas, y mientras los hijos de la Germania, no engreídos con sus triunfos, daban al mundo altos ejemplos de abnegación y de virilidad, amparando los derechos de la justicia y estrechando la unión del rey con el pueblo. Francia daba ejemplos de desquiciamiento y de barbarie, revolcándose en toda clase de excesos y proclamando el derecho de la mal entendida libertad. Las luminarias del cielo, que en un arranque de infernal sectarismo querían apagar el impío Viviani, servirán de blandos funerales para iluminar con siniestros resplandores la fosa hedionda de Francia, si de ella Dios no se apiada y no se arrepienten sus hijos. Es verdad que en los momentos actuales, está dando Francia pruebas inequívocas de contrición, y que es consolador el espectáculo que ofrecen sus hijos los soldados en los campos de batalla, muriendo como cristianos y sellando con sangre arrepentida sus vidas, pero mientras la Francia cristiana está dando estos hermosos ejemplos de abnegación y de religiosidad, la Francia oficial, la Francia impía, ciega y obstinada en su perversión, arrecia todavía en su campaña contra la religión y sus ministros, como nos dicen los telegramas de estos últimos días. ¡Pobre Francia si te obstinas en tu impiedad y no levantas en tan críticos momentos tus ojos al cielo! La maldición de Dios caerá sobre tí y serás pasto de las terribles águilas germanas.

F. N.

## A LA INMACULADA

Salve, esperanza de la patria mía,  
Salve, estrella del mar, Virgen dichosa,  
Por quien al mundo vino la alegría,  
Azucena gentil, mística rosa,  
Blanco lucero que precede al día,  
Del Sol divino aurora venturosa,  
Cuya luz refulgente y sin segunda  
Con su claro esplendor el orbe inunda.

Tú, a quien llama su madre inmaculada  
El Dios potente que en el Cielo habita  
Las Vírgenes su Reina venerada,  
Y el triste pecador Madre bendita;  
Tú, en cuya inmensa y celestial mirada  
La grandeza de Dios se mira escrita;  
Tú, que de Iberia la admirable historia  
Con el reflejo alumbras de tu gloria:

Vuelve hacia mí tus ojos maternales,  
Pulsa conmigo la cansada lira,  
Haz que olvide canciones terrenales  
Y en tu amor celestial mi canto inspira;  
Y pues viertes las gracias a raudales  
Sobre el que humilde ante tu altar suspira,  
Viértelas sobre mí, mi voz levanta,  
Que tu pureza sin mancilla canta.

¿No fuiste Tú quién del audaz Pelayo  
La triunfadora espada dirigiste,  
Que para Omar y Alí fué ardiente rayo,  
Y a tus Iberos la victoria diste?  
¿No fuiste Tú quién en letal desmayo  
La musulmana audacia convertiste,  
Haciendo de tus hijos la fortuna  
Escabel de la Cruz la Media Luna?

Tú del vil arrianismo con tu planta  
Hollaste, Virgen, la infernal doctrina;  
Tú a Leandro inspiraste la Fe santa  
Que al genio del error vence y domina;  
Tú de esa fe la llamada sacrosanta,  
Pura, infinita, celestial, divina,  
Que al orbe salva y que lo llena todo,  
Triunfar hiciste en el imperio godo.

Tú en Clavijo, las Navas, el Salado,  
Arrollaste el pendón del agareno,  
Y el estandarte de la Cruz sagrado,  
De amor a España y de entusiasmo lleno  
Tremoló con su brazo denodado  
El hijo invicto del pujante trueno:  
Tú extendiste también tu excelso manto  
Sobre el sangriento golfo de Lepanto.

Y la egregia Isabel, la fiel matrona,  
Gloria y orgullo del cristiano bando,  
Puso a tus pies su cetro y su corona,  
Un nuevo mundo para Ti soñando.  
Si la bendice España, si pregona  
La fama el nombre suyo y de Fernando,  
Fué porque en sus empresas, Madre mía,  
Tu celestial amor llevó por guía.

¡Oh patria amada! en mi angustiado pecho  
Brotó un gemido al recordar tu historia:  
¿Dónde está tu poder? ¡ay! ¿qué se ha hecho  
De tu antigua grandeza la memoria?  
¿Quién tu invicto pendón, roto y deshecho,  
Holló entre el polvo y enlutó tu gloria?  
¿Quién, infame, te empuja hacia el abismo?  
¿Quién?: ¡Ah!, lo sé: el liberalismo.

Tú, ¡oh Madre!, a la infernal serpiente  
Aplastarás de nuevo la cabeza,

Y harás que la verdad brille esplendente  
Con el claro fulgor de tu pureza:  
Y a esta Nación magnánima y potente  
Devolverás un día su grandeza,  
Si acogida a tu amor, por norte fijo  
Lleva la Cruz de tu divino Hijo.

Y si lo harás, porque mi patria amada  
Fué la primera en proclamarte pura,  
Sin mancha original, inmaculada,  
De Dios perfecta y sin igual hechura;  
Sí, si lo harás, y, por tu amor guiada,  
Al arribar a la celeste altura,  
Su fe premiando y su entusiasta celo,  
Pondrás a España junto a Ti en el Cielo.

C. S.

## Hermosa idea

Por el rectorado de la Universidad de Salamanca se ha enviado a todos los *Boletines Oficiales* de las provincias de dicho distrito universitario, una circular dirigida a todos los maestros invitándoles a promover la idea hermosísima lanzada por el señor Marqués de Morella, de dirigir a las potencias beligerantes una súplica a fin de obtener de ellas una suspensión en las hostilidades durante los días de Navidad, rindiendo así, como dice citada Circular, «el mas alto homenaje a esta fiesta de amor y de paz, que ha unido siempre en un solo y común sentimiento de fraternidad y de concordia todos los corazones de los cristianos.»

Según vemos en nuestro querido colega *El Salmantino*, las señoritas de los roperos de Salamanca han dirigido un mensaje a la Corona pidiendo interponga sus buenos oficios con los países que se hallan en guerra a fin de que cese el fuego en los campos de batalla durante los días de Navidad.

Parece que otras asociaciones e instituciones con sus asociados y varias maestras con sus alumnas de la capital de la provincia, piensan dirigir idénticos mensajes.

¿Y en nuestra ciudad?

¿No sería hermoso que el día de la Purísima, fiesta eminentemente española, puesto que España es en alto grado amante de María Inmaculada, se enviaran mensajes por todas las asociaciones católicas de nuestra ciudad con sus asociados y que los maestros y maestras hicieran lo mismo?

Ya que no se pueda evitar tanto derramamiento de sangre y el que tantas vidas sean segadas en flor, procuremos conseguir que, en los días en que la Iglesia canta «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad», cese el estruendo del cañón y el fuego de fusilería y solo se oigan cánticos de paz entre los que hoy son encarnizados enemigos.

La idea no puede ser más bella, más noble, más humanitaria, más caritativa.

Si España consiguiera, que en esos días de regocijo para todos los cristianos cesaran las hostilidades, su nombre pasaría a la Historia y sería bendecido por todo el que en su pecho conservara un átomo de amor al prójimo.

Procuremos, pues, coadyuvar a la realización de esa nobilísima idea, pues a ello nos obliga nuestra hidalguía de españoles y nuestros sentimientos de católicos.

R. A.

.....

## La Masonería contra Alemania

Es un hecho curioso y digno de ser considerado muy seriamente en esta espantosa guerra mundial, que toda la masonería italiana haya tomado partido en favor de la triple entente contra Alemania y Austria. La *Koeloische Vokszeitung* en su número correspondiente al 1.º de octubre ya publicaba una información sobre una circular cifrada en una logia masónica de Milán de cuyo contenido, expresado en sentido abiertamente enemigo de los alemanes, se deducía cómo en toda Italia se desvelaba la masonería contra los imperios aliados, reclutando voluntarios para la guerra. En España, según se desprende de los diarios españoles, la masonería persigue el mismo objeto. Siguiendo las indicaciones del Gran Oriente de París también se ha intentado allí una acusación contra la neutralidad.

El diario de Madrid, *El Liberal*, que está en íntima relación con las logias, declara que la triple entente es actualmente la representación del "espíritu laico," mientras que Alemania y Austria representan la "Reacción," y el "Clericalismo." No fué, por lo tanto, debido a la casualidad el que Alejandro Lerroux, jefe de los radicales y cabeza de los ferreristas, intentara excitar al pueblo español contra Alemania, como tampoco fué debido a la casualidad el que Moraita, jefe de la masonería española, algunos días antes emprendiera el viaje para Francia, a fin de ponerse allí en comunicación con Lerroux, que había tenido que escapar de España para Biarritz.

Francia, es para los masones españoles e italianos, el país predilecto del odio fanático a la religión y de la lucha victoriosa contra la libertad de la Iglesia.

Hay que reconocer, por lo tanto, que estas logias han jurado igualmente odio al protestantismo positivo: el catolicismo es para ellos el "clericalismo," y el protestantismo creyente, la "reacción," en una palabra, representan ellos la lucha contra toda forma de Cristianismo positivo. Pero en cambio ha sorprendido que los diarios supeditados a las referidas logias hablen de Rusia lo menos posible; y es que, según es de suponer muy fundadamente, no es pequeño el estorbo que les causa, el tener que amalgamar en esta campaña la "libertad del pensamiento," con el imperialismo moscovítico. De aquí que cuanto con más precaución se abstienen de nombrar a Rusia, con tanta mayor desenvoltura hacen elogios de la gloriosa república francesa, que ha de arrollar, según ellos, a las dos potencias imperialistas, que son los imperios de la «reacción tenebrosa».

Esta actitud de la masonería italiana demuestra el por qué la prensa católica de España e Italia, a las cuales no se les oculta el juego de aquella, haya tomado una actitud tan partidaria para la causa de Alemania. En estos países la orientación hacia los partidos beligerantes ha venido a convertirse en una lucha entre dos manifestaciones de la vida. Por esto allí la guerra mundial presenta un fondo, que ofrece una perspectiva de una importancia transcendental.

## Fiscales municipales y suplentes de este Partido

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid han sido nombrados Fiscales municipales y Suplentes de los Juzgados Municipales de los pueblos de este partido los señores siguientes:

- Montemayor.*—Fiscal, D. Martín Blanco Martín.—Suplente, D. Juan González.
- Nava de Béjar.*—Fiscal, D. Sotero Santos.—Suplente, D. Felipe Martín.
- Navacarros.*—Fiscal, D. Juan Sánchez.—Suplente, D. Cayetano Izquierdo.
- Navalmoral.*—Fiscal, D. Nicolás López.—Suplente, D. Manuel Bravo.
- Navamoral.*—Fiscal, D. Enrique Rollán Martín.—Suplente, D. Felipe Rollán y Rollán.
- Palomares.*—Fiscal, D. Germán Martín.—Suplente, D. Félix García.
- Peñacaballera.*—Fiscal, D. Manuel Carmona.—Suplente, D. Cesáreo Guijo.
- Peromingo.*—Fiscal, D. Basilio Sánchez.—Suplente, D. Joaquín Sánchez.
- Puebla.*—Fiscal, D. Santos García.—Suplente, don Vicente Rodríguez.
- Puente.*—Fiscal, D. Manuel Flores.—Suplente, don Martín Peral.

- Puerto.*—Fiscal, D. Domingo Arguindey.—Suplente, D. Francisco Sobral.
- Sanchoello.*—Fiscal, D. Tomás Nieto Sánchez.—Suplente, D. Víctor Sánchez y Sánchez.
- Santibáñez.*—Fiscal, D. Zacarías Hernández Mosquete.—Suplente, D. Cipriano Briz.
- Sorihuela.*—Fiscal, D. Esteban García.—Suplente, D. José Martín.
- Valdefuentes.*—Fiscal, D. Cipriano Hermosa Martín.—Suplente, D. Juan Antonio Sánchez.
- Valdelacasa.*—Fiscal, D. Diego Rodríguez.—Suplente, D. Joaquín Rodríguez.
- Valdelageve.*—Fiscal, D. Joaquín Sánchez.—Suplente, D. Domingo Britos.
- Valdehijaderos.*—Fiscal, D. Rufino Simón.—Suplente, D. Santiago García.
- Valverde.*—Fiscal, D. Hilario García.—Suplente, D. Juan de Arriba.
- Vallejera.*—Fiscal, D. Manuel García Fraile.—Suplente, D. Miguez García y García.

## Las Cámaras de comercio y el 2 por 100 sobre la contribución industrial

La Cámara de Comercio de esta ciudad nos ha enviado, para su publicación, copia de la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de Madrid, con fecha 10 del pasado mes de Noviembre, en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido a instancia de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, contra varias compañías de tranvías.

Sentimos no poder publicarla íntegra por su mucha extensión.

En su primer considerando se sienta la doctrina de que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación tienen derecho, conforme a la ley de 29 de junio de 1911, de percibir hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio o de la industria y que dichas entidades tienen facultades propias para, dentro del límite concedido, fijar la cuota que han de hacer efectiva los electores de cada Cámara y exigir a éstos su pago.

Después de otros varios Considerandos termina citada sentencia con el siguiente:

**Fallo:** Que debo condenar y condeno a las Compañías de Tranvías de esta corte, denominadas Eléctrica Madrileña de Tracción, Tranvías de Estaciones y Mercados, Tranvía del Este, General Española de Tranvías, Tranvía de Madrid a Leganés y Societé de Tramwais de Madrid et d'Espagne, Tranvía del Norte, a que, tan pronto como esta sentencia sea firme, paguen a la Cámara oficial de Comercio de esta provincia: la primera, la suma de 613,63 pesetas; la segunda, 830,14; la tercera, 3,044,46; la cuarta, 2,53, y la quinta y última, 1,042,38, y el interés legal de cada una de estas cantidades al 5 por 100 anual desde 4 de diciembre de 1913, sin hacer expresa imposición de las costas de este litigio.

Así por esta sentencia, etc.

## RAZON Y FE

Sumario del núm. CLX.—Diciembre 1914

Origen y progresos de los sindicatos patronales (conclusión), por N. Noguera.—Las últimas reformas de la Enseñanza Primaria, por P. Villada.—El dilettantismo de Jules Lemaitre (1.º), por C. Egüfa Ruiz.—El Mahometismo y la religión de los marroquíes, por P. Hernández.—Dia de la muerte de San Francisco Javier, por D. Restrepo.—Nota sobre un pasaje del primer libro de los Reyes (I Samuel), por A. Fernández.—La organización de las bibliotecas y archivos eclesiásticos, por Z. García Villada.—Las Ordenes religiosas y las aspiraciones modernas (continuación), por J. Abadal.—Boletín Canónico: S. C. Consistorial: El decreto de los párrocos (conclusión del comentario).—Sagrada C. de Religiosos: Las Hijas de la Caridad y el decreto *Cum de Sacramentalibus* sobre confesores de Religiosas, por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Jus Decretalium.—Obras del místico Doctor San Juan de la Cruz, por P. Villada.—Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes, por A. Pérez Goyena.—Clemente Romano sobre el viaje de Pablo a España, por Z. García Villada.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Brasil, Portugal, Francia, Inglaterra, Alemania, Filipinas, China. La

guerra europea, por A. Pérez Goyena.—Obras recibidas en la Redacción.—Índice general de este tomo.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 3 de diciembre de 1914

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Hernández, Matas, García Moral, Moreno, Valle (D. Aniano) y Argüelles, dió principio la sesión a las siete de la noche.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

La comisión de Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 2.000 pesetas, ingresadas a cuenta del cupo de consumos del año actual.

Conformes.

La de Policía, con el fin de que no se interrumpa el libre tránsito en las calles de la población, especialmente en los días de mercado, propuso y fué acordado, publicar un edicto, prohibiendo dejar sueltas las caballerías en la vía pública y atarlas a las rejas de las casas o edificios, así como al arbolado de los paseos, con la sola excepción de la empalizada hecha al efecto en el mercado de ganados de la Corredera.

La presidencia da cuenta de la mala situación de la Hacienda municipal y de los apremios que recibe para pagar lo que se adeuda al Tesoro por Consumos y a la Diputación provincial por Contingente; y como por consecuencia de la crisis económica que se creó al municipio en la pasada huelga la recaudación es muy escasa, se acordó estudiar el medio de arbitrar recursos, autorizando para ello a la comisión de Hacienda, la cual entre otros, que propuso, señaló desde luego un módico arbitrio sobre los ganados que concurrían al mercado semanal.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las siete y media de la noche.

## DE LA GUERRA

### Un terrible elemento

Según una carta que el «Times» dice ha recibido de Berlín, los austriacos, en su ataque a las posiciones serbias ante Belgrado, han usado por primera vez un terrible elemento de guerra.

Es construido sobre el principio de la antigua catapulta.

Proyecta barricas llenas de piedras y explosivos con una trayectoria elevada en las posiciones del enemigo.

Produce efectos terribles, siendo proyectadas las piedras en millares de pedazos sobre una extensa superficie.

### Combates en el Canal de Suez

Desde el Cairo participan a los periódicos de Italia que al otro lado del Canal de Suez se están librando violentos combates. Al Cairo han llegado cuatro trenes llenos de heridos, las autoridades inglesas dicen que son enfermos. Se sabe, sin embargo, que en la orilla asiática del Canal, entre Ismalia y Suez, ha estallado una rebelión de las tropas coloniales, porque los ingleses destruyeron las fuentes del desierto para dificultar el avance de los turcos. Los periódicos ingleses han sido obligados a callar sobre esto.

### El comercio internacional se libra de Inglaterra

Los grandes exportadores de lanas de la Argentina han resuelto establecer una Bolsa de lana en Génova por las grandes dificultades que pone hoy Inglaterra en el libre comercio de los países neutrales.

Bolsas en otros artículos están igualmente proyectadas en Italia con objeto de hacerse independientes de Londres.

### Palabras del kaiser

Al *Eco de la Actualidad* de Aquisgran le comunican lo siguiente: Igualmente que en las campañas de 1864, 66 y en 1870 71, también en la presente guerra muchas de las Franciscanas de la casa matriz de Aquisgran siguen a nuestras tropas en campaña para practicar la obra de caridad cristiana para con el prójimo y cuidar a los soldados heridos. El domingo 20 de septiembre tu-

vieron las Hermanas la honra y satisfacción de ver a nuestro kaiser en su gran lazareto para visitar a los heridos. Su Magestad iba de cama en cama y conversaba de una manera afabilísima con los soldados, a quienes preguntaba de dónde eran; a qué regimiento pertenecían y por el estado de sus heridas. Tenía para todos una palabra interesante expresada de una manera la más amigable, y por fin regalaba a cada uno una hermosa rosa.

También las Hermanas, que estaban distribuidas entre las camas de los heridos, eran saludadas por el kaiser con un fuerte apretón de manos y atraídas a un coloquio. Cuando al preguntarle de dónde era, contestara una de las Hermanas que de Coblenza, dijo el kaiser: "También estuvo allí mucho tiempo mi abuelo, donde hizo muchas cosas buenas. También favoreció mucho a sus compañeras cuando les fundó allí en Coblenza un establecimiento. Ahora tocamos los efectos de su utilidad... Su Magestad contó entonces a las Hermanas, que los monjes de un convento de Beneditinos de Bélgica habían tenido que abandonar su patria. "Ahora, continuó el kaiser, según me dijo el Abad, están en Maria Laach, y aprenden muy aplicados el alemán... Cuando el Padre rectorista Brikmann, que había actuado como cura de campaña en los campos de batalla, y que prisionero de los franceses durante ocho días acababa de llegar de su cautiverio contaba a Su Magestad lo que había sucedido y los malos tratos que había tenido que sufrir de parte de los franceses, contestó el kaiser enojado: "Tales cosas únicamente suceden en un país donde se persigue a la Iglesia y se le ha arrebatado al pueblo la religión..."

**Inglaterra y Portugal**

Causas que han movido a Inglaterra a hacer presión sobre Portugal:

En los puertos portugueses hay más de cien barcos mercantes alemanes, de los cuales quisiera apoderarse Inglaterra. Mientras Portugal permaneciera neutral no podía Inglaterra apoderarse de esta propiedad alemana tan apreciable para la gran Bretaña.

Para Portugal debería haber sido ésta una razón más para no acceder a la ignominiosa pretensión de Inglaterra; su declaración de guerra a Alemania equivale a su colaboración en un despojo a una nación que jamás ha perjudicado en nada a los portugueses. No debe olvidarse tampoco, que Inglaterra ha procurado cazar también a Portugal, porque convencida de su inferioridad en relación con el poder militar de Alemania, hace lo posible por ganarse aliados, y sobre todo, quiere que otros pueblos viertan su sangre en defensa de los intereses británicos para economizarse la suya; pero que los ingleses han deseado la ayuda de Portugal especialmente para apoderarse de los barcos alemanes anclados en los puertos portugueses no se ocultará seguramente a los que conozcan la historia de Inglaterra, cuya principal finalidad en todas sus guerras ha sido el apoderarse de barcos extranjeros.

**Sueltos y Noticias**

Se está celebrando con gran solemnidad y mucha concurrencia de fieles, la novena a la Inmaculada Concepción en la parroquia de San Juan.

El coro de señoritas, bajo la inteligente dirección del profesor don Rufino Agero, ejecuta hermosas y clásicas composiciones de reputados maestros, con delicada expresión y afinación precisa, las cuales son escuchadas con religioso silencio por el numeroso concurso.

El altar está primorosamente adornado, destacándose el Santísimo, y en lo más elevado de aquel la imagen de la Virgen, orlada de bombillas eléctricas y como remate, una artística estrella de bombillas de colores, obra del celoso coadjutor de San Juan, don Eulogio Velasco.

Mañana empezará el triduo de sermones, que predicarán, según dijimos la pasada semana, don Pablo González, D. José María Santamera y don Eulogio Velasco.

El martes, a las diez, será la fiesta solemne, predicando en ella el panegírico de la Virgen, don Isidro García, coadjutor de San Juan y cantándose la Misa de Sancho Marraco.

En el ejercicio de la noche, cantará la señorita Jacoba Gosálvez, la Melodía de don Rufino Agero, que tanto ha gustado.

La administración principal de correos de Salamanca anuncia la subasta para el transporte, de

la correspondencia entre la oficina de esta ciudad y la de Sequeros, bajo el tipo máximo de 7.000 pesetas.

Los que quieran tomar parte en la subasta pueden presentar los pliegos de condiciones, hasta el día 2 del próximo enero, en la administración principal de correos de Salamanca.

Para guitarras, bandurrias y acordeones, cuerdas para toda clase de instrumentos, accesorios para violines, resina, cuerdas de acero para pianos, panderetas, castañuelas, laudes y sonoras, etcétera, los

**Almacenes Daniel R. Arias.**

Las Religiosas y alumnas del colegio de la Inmaculada Concepción (Ursulinas) de esta ciudad celebrarán la fiesta de su Patrona el jueves próximo, 10 del corriente.

Por la mañana, a las siete y media, habrá Misa de comunión general, en la que se cantarán algunos motetes.

A las diez se celebrará la Misa solemne, siendo oficiante don Germán Moreno Villareal, párroco de Santa María; cantará la Misa un coro de alumnas del Colegio.

Por la tarde, a las tres y media, bendición solemne con sermón, que predicará don Juan Martín Sanchez.

Según nos han asegurado, entre los cebones preparados en una dehesa de Extremadura para conducirlos a Candelario, hay uno cuyo peso alcanza a 36 arrobas.

Es un hermoso ejemplar, en cuanto cabe el epíteto en un individuo de la raza porcuna, que seguramente ha de llamar la atención.

**El tan acreditado pimientito de Aldeanueva,** que vendía don Evaristo Nieto (q. e. p. d.), le vende su sobrino

**D. José Campo Nieto,**  
que vive  
calle de Flamencos número, 1.

La notable tiple señorita Jacoba Gosálvez ha cantado un Ave María, de *Luzzi* y una Melodía de *Agero*, demostrando una vez más, que posee una hermosa voz, de mucho volumen, muy extensa, que sabe emitir en el registro medio con mucha exquisitez y pureza de expresión, atacando las notas agudas con energía, brillantez y precisión sumas.

Enviámosla nuestra cordial y sincera felicitación, extensiva a sus señores padres.

**SE VENDE**

una casa sita en Santa María con vistas al Mediodía, frente a los Salesianos y por el Norte a la calle de los Curas.

Para tratar de precio y condiciones con don Joaquín Martín, Puerta de Avila, número 2.

Ayer viernes falleció, a la edad de 58 años, después de recibir los Santos Sacramentos, tras larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar paciencia, doña Fidela Martín de Fuentes.

Era profesora de Instrucción primaria y desempeñó el cargo de auxiliar durante 40 años en varias escuelas de nuestra ciudad, con aplauso de todos.

Ayer estuvieron cerradas, por orden del presidente de Instrucción en señal de luto, las escuelas de la Corredera y hoy por la misma causa, lo están todas.

Esta mañana, a las diez, se ha verificado el funeral y acto seguido la conducción del cadáver al Camposanto.

El duelo ha sido presidido por don Ildefonso Hernández, presidente de la Comisión de Instrucción; han asistido las profesoras y alumnas de las escuelas, llevando las cintas del féretro cuatro profesores de Instrucción primaria.

Descanse en paz la honrada y laboriosa profesora y rogamus a nuestros lectores encomienden a Dios su alma.

Continúa en esta ciudad el conocido cirujano dentista.

**don J. León Arias**

ayudante, que fué, del doctor Porras.

Se hospeda en la fonda de don Venancio Rodríguez.

Reforma las dentaduras viejas.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia,

para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

**Se arrienda**

la casa número 17 de la Plaza Mayor, propiedad de D. José Antonio Calles.

Para tratar de precio y demás condiciones de arrendamiento con D. Pedro Carrero, que vive en el número 15 de la misma plaza.

En nuestro mercado del jueves rigieron los siguientes precios:

Terneras a 19'25	pesetas arroba.
Vacas a 16'50 y 17	id. id.
Cebones de 8 a 9	arrobos a 13'75 pesetas arroba.
Cebones de 11 a 12	arrobos a 15 y 15'50 pesetas arroba.
Trigo a 12'75	pesetas fanega.
Cebada a 8'75	id. id.
Centeno a 9'75	id. id.
Algarrobas a 9'50	id. id.

**Venta de pimientito**

Severiana Alvarez, de Aldeanueva del Camino y muy conocida en Béjar y Candelario, vende en esta ciudad el tan acreditado pimientito de dicho punto, a los siguientes precios y clases garantizadas.

1.ª superior a 20	pesetas arroba.
Florete a 12'50	id. id.

Id. al por menor, a 0'60 pesetas libra.

Se reciben los encargos en la chocolatería de Emilio Merás, Reinoso, 7, frente al Casino de Obreros.—Béjar.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Basilisa Chamorro Gómez, Manuel Pedro Ladrón de Cegama y Delgado Monreal, Victoria Matilde Martín Cerrudo, Eloy Mateos Sánchez, Vicente Fraile Herrero, Aurora Rodríguez Sánchez, Eloy Castro Jiménez, Andrea Martín Hernández y Carlos Gerardo Téllez Cerrudo.

**Defunciones:** Basilio Julián Sánchez García, de 4 años; Eugenia Martín Blázquez, viuda, de 77; Marcos Ecnomo Sánchez, de 7; Juan Manuel García Sánchez, casado, labrador, de 54; Saturnino Sánchez Alvarez, de 4, y Asunción Sánchez Alvarez, de uno.

**Matrimonios:** Eusebio Pérez Alonso con Josefa Rivero Sánchez; Pantaleón Manuel Ruano Yuste con Agustina Margarita Hernández Rollán.

En la pasada semana dijimos: «La próxima será variable con nuevas lluvias y nieves.»

En ella ha habido días buenos y ha llovido otros; lo que no ha hecho, ha sido nevar.

Se han cumplido, pues, a medias, nuestros pronósticos.

El temporal de agua reinante seguirá algunos días, pero no toda la semana.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

**YA ESTAN AQUÍ**

los magníficos abrigos para caballero, que la casa Mateo Iglesias esperaba; quien tenga necesidad de comprar una prenda de éstas debe examinar las que este establecimiento presenta; corte y género superiores; precios con grandísimas ventajas.

**También ha recibido**

2.000 docenas pañuelos jaretón para la mano a 0'05 ptas uno, lanillas para vestidos de señora, corte de 8 varas por 2'70 ptas., bufandas para niños desde 0'20 pesetas en adelante.

En los demás artículos, ya lo sabe el público, siempre gran surtido y precios económicos.

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
“Cyrus,, El más elegante y duradero.  
“Cyrus,, El reloj de más fama.  
“Cyrus,, El más fino y exacto.

Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

José Crego Alonso

recuerda a los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero, de excelentes resultados, de la acreditada casa de los señores **Viuda e hijo de R. Soler y Vernet**, de Sabadell, a precios y con descuentos iguales que las casas que se dedican a la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concierntes a la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR

Disponible

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor.

Lo demostamos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averigüad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ALCALÁ, 38 MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)

JOSE CREGO ALONSO

cede en venta o renta un surtido de un metro de ancho, con tres cardas de 20 mechas y un telar de 240 husos, preparado para hilar en curachos y bien repuesto de puados y correas para funcionar a las 24 horas de su compra o arriendo.

LIBERTAD, 11 BÉJAR

“LA PATERNAL”

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos . . . . .	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha . . . . .	96.671.075
Total . . . . .	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO . . . . .	1903.—Ptas.	217.206.052
	1913.—	266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . } MADRID

Crédit Lyonnais . . . . . }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_